

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: En Almería, un mes, 1'50; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, id., 10'00; Número suelto, 0'05; Idem atrasado, 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares, 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9, 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id., 0'30; En 4.ª plana, id. id. id., 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

DESDE LONDRES

A los cosecheros de uva.

Antes de decidirme a escribir estas cuartillas, he querido verlo todo; he querido enterarme bien de cómo funciona este mercado; de todas sus ventajas y de todos sus inconvenientes. No quiero pelear nunca de ligero y lastimar intereses de personas que no deben sufrir las consecuencias de una información hecha de prisa...

He ido al mercado donde se subastan las uvas de Almería; he hecho que me presenten a varios corredores; he recorrido los despachos de los comerciantes españoles que hay establecidos en la City; he procurado en mis conversaciones tratar con ellos del asunto, indicándoles algunas deficiencias que saltan a la vista; he procurado, en fin, desentrañar los más insignificantes detalles para formar un juicio acertado...

Para ello, basta que se reúna un núcleo de hombres de buena fe, independientes y activos, que quieran vender aquí sus frutos sin pasar por las horas caudinas de los intermediarios. El corredor, que es el que cobra más, sobra. El cosechero puede tratar directamente con el comprador y para ello basta con establecer aquí unos cuantos depósitos en los mercados y alguno que otro establecimiento para la venta...

La mayor parte de los negociantes de uva de Almería en Londres, se limitan a entregar los conocimientos a los corredores y estos venden luego como quieren, justificando con falsos razonamientos la mayor parte de las ventas que son deplorables. Uno de los corredores que más negocio hace en el mercado, me decía como supremo razonamiento que a última hora habían inundado la plaza de barriles. Esta no es una razón para vender mal, pues la uva, cuando llega en buenas condiciones, se conserva perfectamente y prueba de ello son los centenares de miles de barriles que ponen estas tiendas al público en el mes de Enero...

Aparte de esto, hay una porción de gravámenes que se suprimirían suprimiendo a los intermediarios. Aquí los muelles de desembarco no son muelles públicos; pertenecen a empresas particulares y estas empresas ofrecen ventajas a los comisionistas y consignatarios que tienen que efectuar grandes desembarcos. Es decir, que si la tarifa es de seis para el público, al consignatario se le hace una rebaja del diez ó del quince por ciento para que la mercancía desembarque en el muelle X en lugar de desembarcar en el muelle Z...

El sistema de depósitos especiales que yo aconsejo, es el que se practica con la fruta verde que viene de Francia y lo conocen perfectamente muchos comerciantes españoles que reciben aquí la fruta francesa. Es el sistema más económico, más prudente y más lógico.

Al escribir estas cuartillas exponiendo mi opinión con absoluta sinceridad, me dirijo a los comerciantes de buena fe, a los que quieren realmente buscar una salida fácil a los frutos que destinan a la exportación. Y digo esto, porque en este negocio de las uvas, la mala fe abunda por parte de los cosecheros y por parte de los intermediarios, sin que esto quiera decir que no haya gentes honradas y dignas por una y otra parte.

Las quejas de los cosecheros de Almería son lógicas hasta cierto punto. En primer lugar, deben tener en cuenta que los grandes negocios no se hacen a la buena de Dios y salga lo que saliere. Los negocios hay que estudiarlos con mucho detenimiento y si se trata de productos que se han de vender pronto, por ser de poca resistencia, el estudio ha de ser más preciso y más detenido.

Los cosecheros de Almería, por no estar unidos, se perjudican ellos mismos. Como no se entienden entre sí, no hay modo de regular los envíos y una cotización elevada hace que se envíe a un mercado mucha más fruta de la que ahí puede venderse, cosa que hace tener razón al corredor que emata las partidas de uva a bajo precio. Cada mercado tiene, como es sabido, una capacidad máxima, que no se puede traspasar sin perjuicio evidente.

uvas no alcanzan aquí los precios que antes alcanzaban.

En Londres he visto vender uvas a cinco chelines la libra; pero no son uvas de Almería; son uvas mejores que las de Almería, que vienen de Italia y de otros países donde la exportación es menor, pero la calidad es mucho más exquisita.

Yo creo que aún se podrían vender aquí barriles de uva a 30 chelines; pero es necesario que responda al precio la calidad de la mercancía.

Todo esto que digo, lo saben aquí todos los comerciantes; pero ellos se guardarán muy bien de decirlo, pues la desorganización del negocio les favorece. Si los cosecheros de Almería formaran una sociedad fuerte con representación en todos los mercados, desaparecerían muchos pequeños negociantes que no sirven más que para cobrar comisiones crecidas, realizando todos los veranos un bonito negocio.

¿Será posible que se haga esa unión? ¿Será posible que la aspiración de una mejora particular les una colectivamente? En esto es en lo que hay que pensar, porque es el único remedio.

Francisco Iribarne. Londres, 12 de Noviembre de 1908.

Sordos é indiferentes.

Produce general asombro entre todas las clases sociales de Almería, ver el indiferentismo de los elementos mercantiles y muy especialmente de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, ante el gran problema que se presenta a resolver, relativo a un negocio de tan vital interés para Almería, como es el traslado de los correos de Melilla a nuestro puerto.

En vano, un día y otro día venimos excitando el entusiasmo que debiera reinar, no ya entre los comerciantes, sino también entre todos los buenos almerienses.

Da pena al comparar la lucha que hoy sostienen los malagueños por conservar aquel importante tráfico y la frialdad y el indiferentismo de los almerienses.

Ayer, nuestro querido colega La Crónica Meridional, publicaba otro artículo encaminado a conseguir de los centros mercantiles que tomen parte activa en la batalla que se acerca.

Nuevamente hemos de dirigirnos a todas las fuerzas vivas de Almería, para que sin tregua alguna acudan pronto, cual las circunstancias lo requieran, a remover cuantas influencias sean necesarias para conseguir el fin apetecido.

Diputación provincial.

La sesión de ayer.

A las cuatro y cinco ábrese la sesión, bajo la presidencia del Sr. Ibarra, y con la asistencia de los diputados señores Martínez García, López Gómez, Capel, Cassinello, Jiménez Ramírez, Bellver, Enciso, Nin de Cardona, Fernández Burgos, Redondo, Fernández Pardo, González, Utrera, Torres, Ballesta y Párraga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Bellver hace uso de la palabra para manifestar que, en virtud del acuerdo que oportunamente adoptó la Comisión provincial, debían designarse tres ó cuatro diputados con el fin de que vayan a Madrid a gestionar la inclusión en el presupuesto general del Estado para 1909 de una cantidad con destino a las obras del cuartel de la Misericordia.

Pide además que dichos comisionados efectúen los trabajos necesarios cerca del señor ministro de la Gobernación para que se instalen oficinas telegráficas en los pueblos de esta provincia cuyo número de habitantes exceda de dos mil.

El Sr. Cassinello: Estoy conforme con la segunda parte de la proposición del Sr. Bellver; pero en cuanto a la primera, debo manifestar lo que de todos es conocido: que el señor ministro de la Guerra ha incluido la cantidad de 30.000 pesetas en el presupuesto de su departamento, con destino a las obras del aludido cuartel de la Misericordia. El Sr. Alcalde de esta capital recibió un telegrama, en el cual se le comunicaba la noticia. En vista de ese despacho, fué modificado el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, puesto que se decidió incluir otras 30.000 pesetas para las obras mencionadas. Aquí está presente el diputado señor Fernández Burgos, que pertenece a la Junta de Asociados y confirmará mis aserciones.

En cuanto a la concesión de estaciones telegráficas, estoy conforme con el Sr. Bellver, como he indicado antes.

El Sr. Bellver: Pues, a pesar del telegrama y de todo cuanto se haya dicho, no hay consignación para nuestro cuartel en los presupuestos generales.

El Sr. Fernández Burgos relata lo sucedido en la Junta de Asociados, pertinente al asunto que se debate.

Pide la palabra también el Sr. Martínez para ocuparse del asunto de las estaciones telegráficas, y, después de

breves manifestaciones a este respecto, ruega que se pase a discutir otro asunto.

Al comenzar a darse lectura de la Memoria de la Comisión provincial, el Sr. Cassinello propone que, con objeto de que la discusión no se prolongue demasiado, los acuerdos que no sean impugnados se entiendan que van quedando aprobados.

El Sr. Martínez: Debiera nombrarse una Comisión que dictamine sobre la Memoria.

El presidente suspende la sesión para que los señores diputados se pongan de acuerdo respecto a la forma en que debe discutirse el documento aludido.

Pasados quince minutos, se reanuda la sesión. El Sr. Martínez ruega a la presidencia le conceda la palabra para ocuparse de un asunto referente a los establecimientos benéficos.

Dice que debería limitarse el pedido de carnes. El Sr. Bellver: Ese suministro se hace por contrata.

El Sr. Martínez: Se debería, por lo menos, consumir igual cantidad de carne de vaca que de certero. Esta es mucho más cara, y por lo tanto, debe procederse conforme indicó.

Continúa el diputado hablando sobre este particular é intervienen los Sres. Cassinello y Bellver. El Sr. Presidente: Se tendrá en cuenta todo lo manifestado por el Sr. Martínez y los demás diputados.

Párase después a leer y discutir la Memoria. Sin debate son aprobados varios acuerdos.

Únicamente el Sr. Martínez hace algunas objeciones que no son tomadas en consideración. Dada lectura del acuerdo concerniente a la suspensión de D. Joaquín Iribarne Scheindagel y trece empleados más, el Sr. Martínez pide que sean leídas las actas de la Comisión provincial en las cuales se trata del asunto.

La Secretaría procede a lo indicado. El Sr. Martínez manifiesta que no se expresan claramente los motivos que indujeron a los vocales a votar la suspensión.

Se ha dado el caso—agrega—de que a un empleado se le achacasen faltas que no pudo cometer, por hallarse en uso de licencia en la fecha en que esas faltas se señalaban.

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba el acuerdo? El Sr. Martínez: Desearía que los señores vocales de la Comisión provincial diesen explicaciones al objeto que se debate.

Le contesta el Sr. Bellver, el cual pretende demostrar las razones que movieron a la Comisión para obrar como lo hizo.

Apruébase sin debate otros varios acuerdos. Al llegar al referente a la instalación de estaciones telegráficas en los pueblos de más de dos mil habitantes, el Sr. Bellver expresa que este asunto ya había sido por su parte objeto de un ruego.

Vuelve a hacer algunas manifestaciones sobre el particular. El Sr. Martínez: Hay pueblos cuyo presupuesto es de unas cuarenta ó cincuenta pesetas. Aunque los gastos de instalación de las estaciones telegráficas hiciera el Estado, los municipios no podrían atender al sostenimiento de las mismas, puesto que tendrían que invertir casi la mitad de sus ingresos en dicho servicio.

Apruébase el acuerdo de la Comisión concebido en pro de que se efectúen los trabajos a que haya lugar para la realización del asunto.

Dase lectura de otros acuerdos, que son aprobados. El Sr. Martínez: Se leyó el acuerdo de suspensión de los empleados; pero no el relativo a los nombramientos de quienes pasaron a relevarlos.

El Sr. Bellver: La suspensión de empleados es interina cuando la Comisión la acuerda, y pasa a ser definitiva cuando la Diputación ratifica el acuerdo.

El Sr. Martínez: No debe acordarse nada hasta que se resuelvan los recursos que se establecieron.

Los Sres. Bellver y Enciso hacen breves manifestaciones en contestación al Sr. Martínez.

Otros varios acuerdos quedan aprobados conforme la Secretaría va dando lectura de las mismas.

ga si se han incluido las treinta mil pesetas de que se ha hablado.

El Sr. Martínez se expresa en sentido contrario. El Sr. Bellver, dirigiéndose al diputado que le ha precedido en el uso de la palabra, le manifiesta que, si la cantidad no incluyera en el presupuesto del Estado, entonces el público dirigiría anatemas al Sr. Martínez.

El Sr. Presidente: Creo que debiera aprobarse el acuerdo. Este es un asunto de forma. Si se necesitase que la comisión se trasladara a Madrid, procederíamos como mejor conviniese. Por lo tanto, no creo que haya inconveniente en aprobar el acuerdo.

Es aprobado. El Sr. Cassinello: En vista de que es tarde y que el Sr. Martínez piensa ocuparse según ha dicho antes, de los acuerdos que restan, propongo que se suspenda la sesión y que se discutan en la mañana.

El señor presidente dispone que siga leyéndose la Memoria, la cual queda aprobada.

El Sr. Martínez: Voy a hacer un ruego, cual es, que se me presten los auxilios necesarios para girar una visita al Ayuntamiento de Sorbas.

El Sr. Cassinello: ¡Pero si eso se ha denegado anteriormente! El Sr. Martínez: Yo me refiero a un acuerdo que se tomó en 1902 y que se aprobó por el gobernador "actual de aquella época". (Risas.)

El Sr. Cassinello: Pues pídale esos auxilios al señor que actúa entonces de gobernador civil. (Risas.) Seguidamente se levanta la sesión. Eran las siete.

Naufragio

del "Torre del Oro"

Ayer se recibió en esta capital, un telegrama que anunciaba el naufragio del vapor "Torre del Oro", de la Compañía sevillana.

Venia dicho vapor navegando de Marsella a Cete, cuando de pronto le sorprendió un fuerte temporal que no pudo resistir, a pesar de la pericia de su capitán, viéndose obligado a embarrancar en las playas de Cete, salvándose toda la tripulación y pasaje; no así la carga, que según las noticias a que nos referimos, se ha perdido.

Hasta anoche no se tenían más noticias del naufragio.

El clima de Almería

Día 17, a las dos de la tarde.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather data: Máxima, 21'0; Mínima, 13'2; Presión barométrica, 760'3; Dirección del viento, E.; Lluvia, 0'00.

Moral del Mercado.

No hay que ser muy observador, para poder apreciar la psicología de los diminutos acaparadores que viven a expensas de la miseria del pueblo de Almería.

Hace ya más de una semana, que los carros del rematante de la alhóndiga retiran de 200 a 300 kilogramos de patatas en malas condiciones, sin que ninguno de los acaparadores, que se resignan con su suerte de perder toda la mercancía, se decida a abaratar el tubérculo, base de la alimentación del pobre, como si obedecieran a un superior mandato, que tuviera por objeto aniquilar a fuerza de privaciones, a las clases menesterosas del país.

Y lo mismo que ocurre con éstos reventadores de papas, hortalizas y frutas, sucede con los pescaderos, carniceros, abastecedores y demás gentes del Mercado.

Lástima dá muchas veces, contemplar con los pies desnudos sobre el helado suelo, a los pescaderos que recorren las calles vocando sus mercancías; y nada hay tan lejos en la realidad, de ser causa de compasión. Con un capital de quince pesetas, y dos ó tres horas de trabajo, éstos mal trajeados ciudadanos, hacen una ganancia diaria de cinco ó seis pesetas, de las que sus familias reciben la quinta parte, con lo cual aumentan los gordos cerros, las mujeres débiles, los hijos canijos y medio ciegos que han de continuar la grandiosa labor de los autores de sus días.

Mientras que en cualquier mercado de carne, para ganarse la vida necesita un cortador destrozarse veinte arrobas, aquí han de vivir del producto de un cuarto de vaca, con opulencia, toda una familia, y ésta ganancia cuando no sale de los precios ha de sacarse defectivamente de la falta de peso.

Los artículos llegan a nuestro país encarecidos; los arbitrios y demás gabelas, los encarecen más todavía, y la falta de sentido moral de toda la tropa del Mercado, ha hecho ilusoria la esperanza de los almerienses.

La centralización en un solo mercado de las especies, se presta perfectamente a la confabulación de los acaparadores, y esto podría evitarse construyendo pequeños mercados en los sitios indicados por el público: Plaza de Pavia para Poniente, y Plaza de Despeñaperos en la parte de Levante.

Con un precio regulador del pescado en la pescadería, prohibiendo la exportación mientras que de esos precios hubiere demanda en la población, y un rigorismo en la inspección del pescado, vendría la moralización de los vendedores y la costumbre en el pueblo de gastar más en comer que en vicios.

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 18...

DIRECCION GENERAL: Carmen 42, 1.º, Barce...

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que el Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en miles de impresos, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desint informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, a nuestro Delegado en Almería, FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

Riña y herido.

En un establecimiento de bebidas, sito en la calle de Julbina, de la ciudad de Berja, se presentaron Diego Vázquez Villegas y Leopoldo Manrubia Espinosa, acompañados de dos mujeres, con el propósito de comer y beber sin abonar el importe de la consumación.

El dueño de la taberna llamado Miguel Vicente Ferrón, se negó a servirles lo que pedían y les rogó que se marchasen de su casa.

El Diego Vázquez insistió en su petición y haciendo uso de una navaja barbera quiso agredir al Miguel Vicente para que le sirviera a la fuerza.

El Vicente para defenderse hizo un disparo con una pistola, recibiendo el tiro Gabriel Escobar Martínez, que casualmente se encontraba también en el establecimiento.

Avistada la Guardia civil, se personó en el lugar del suceso, deteniendo al agresor.

El Gabriel Escobar fué asistido por el médico forense Sr. Peñalta, quien le apreció una herida en el pecho de pronóstico reservado.

El Diego Vázquez se dio a la huida, no pudiendo ser detenido.

EL FUNESTO CACIQUISMO

La aparición de un libro escrito por autor almeriense debe saludarse siempre con muestras de regocijo.

Aquí no se escribe, por que no se lee. Lo cual es cosa distinta de lo que generalmente se dice, es a saber: que no se lee por que no se escribe.

Tres obras van publicadas en el presente año, las tres a cual más interesantes. Sabemos que de una se han vendido cuarenta ejemplares, de otra treinta y cinco y de esta última... el tiempo dirá.

Ya sabe el autor de El funesto caciquismo, lo que supone publicar un libro como el suyo, escrito con valentía, señalando el punto del cuerpo social en donde radica la enfermedad al indicando su terapéutica. Y porque sabiéndolo acomete la empresa, merece mil plácemes y parabienes, amen de aquellos otros a que se hace acreedor por mostrarse tal cual es, liso y mudo, diciendo las cosas por su nombre y exponiéndose como se expone a perder el dinero, el tiempo y la paciencia a cambio de tal cual desazón ó disgusto, que tarde ó temprano le proporcione algún cacique de los mismos a quienes combate lanza en ristre, como un D. Quijote de la literatura, en un país en que tanto abundan los Sancho Panzas.

Y decimos esto, porque el mal social que se llama caciquismo, es punto menos que incurable.

El Sr. Villaspesa describe de mano maestra las clases de caciques y el cómo ejerce el caciquismo su pernicioso influencia en la sociedad, con otra porción de cuestiones a cual más interesantes, que conviene leer y tener en cuenta para la aplicación de la terapéutica.

Lo que se llama el funesto caciquismo, no es cosa única y exclusiva de la política.

Los españoles hemos heredado de nuestros antepasados el sentimiento de la idolatría que practicamos rebajada a la más vulgar homolatría.

La ley de herencia es inexorable. Se cumple fatal y necesariamente, así en el orden fisiológico como en el orden moral, y lo mismo en la vida de las sociedades que en la de los pueblos.

Vino de Jerez V

Se vende en la BODEGA, ca. Luzán, esquina a la plaza de Mar... a cuatro reales litro.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirígase a Juan Rodríguez Burgos, plaza Candelarias, 2. Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid. Vida, incendio y marítima. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza Candelarias, 2. Almería.

Instrucción pública

Hé aquí los asuntos que se han tratado en la sesión que esta tarde abre la Junta provincial de Instrucción pública.

—Instancia de cuatro maestros, escuelas públicas de esta capital solicitando la creación de escuelas de estos.

—Expediente de permuta entre maestro de Bayarce y Almacilés. —Renuncia de D. Guillermo González López, auxiliar interino de la escuela graduada.

—Acuerdos adoptados por el R. Rado, referentes a D.ª Carmen Ferrández Tello, maestra interina de C. Jáyár.

—Oficio del Rectorado contestando la consulta que se había hecho respecto al sueldo que debe percibir don J. Ramos, maestro de Vélez Rubio.

—Idem de id. ordenando que se truya expediente de observación a Manuel Tortosa Arcos, auxiliar de escuela de María y que se propona suplente.

—Instancia de doña Laura Guerra Fernández solicitando se le abor haberes que dice tener devengados mo maestra interina de Macael.

—Oficio de D. Juan Mancilla, solicitando se le abone la gratificación aduñtos del curso de 1907 a 1908. —Expediente sobre traslado de escuela de Aljázar (Antas). —Instancia de don Cándido López Fernández, en solicitud de que se le abor haberes que dice tiene devengados. —Recurso de alzada de D. Ezequiel González López, contra el acuerdo de esta Junta provincial nombrando habilitado de clases pasivas a D. Domin Lozano, que la Junta central de Dechos pasivos remite a informe de esta Corporación. —Certificaciones recibidas respecto a las visitas giradas a las escuelas y las juntas generales de primera enseñanza. —Asuntos de nuevo trámite.

ónica frutera.

puerto quedaron anoche solas 2346 barriles de uva y 223 cañanajas, y el "Albis" con porriles más que el anterior.

l muelle entraron en el día de nos 400 barriles.

grama recibido por "La Industrial Corchera", de su cursal de oik.

or "Konigin Luol".—J. López 2 y medio; Francisco Callejón 3 y uva Dalias número 62, 4.00; número 8, 5.00; Francisco Callejón número 99, 3.87 y medio; Páez y Guillén número 4, 4.12 y Pascual Salmerón, 2.87 y me Gabriel López Ortega, 3.25; E. yete número 11, 3.87 y medio; 3.40; Juan Luque Rubio número 3.75; Mantel y Virtudes Mar 3.37 y medio.

M., 3.50; María Rodríguez M., medio; Corchera, núm. 9, 3.00;isco Callejón Moreno, uva Dalias, núm. 68, 3.50; id. núm. 47, 3.75; Maldonado Rubí, núm. 16, 3.87 y medio; Moratillo "Picón Gómez", uva na, 3.12 y medio; José Gallegos, 3.75; Anselmo Sánchez, 3.62 y Juan Rodríguez F., 4.37 y medio; T. Muñoz, 4.00; Araceli y Portillo, 2.37 y medio; María Artes Martínez, 3.62 y medio; An y Paca, 3.37 y medio.

—Circular del Gobierno civil pidiendo a los Alcaldes la remisión de certificaciones relacionadas con la Instrucción pública.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en el mes de Octubre de 1903.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Cuevas, para que se presente a declarar el vecino de la misma Ginés Mulero Ortega (a) Cedacero.

—Edictos de varios Ayuntamientos.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal de Vera.

—Relación de las operaciones facultativas realizadas en la Jefatura de minas.

—Sección no oficial.

ESTAFETA OFICIAL

Boletín.
Día 17.

Exposición del Consejo Superior de Emigración proponiendo se prohíba la emigración a Panamá.

—Real decreto accediendo a dicha propuesta.

—Circular del Gobierno civil pidiendo a los Alcaldes la remisión de certificaciones relacionadas con la Instrucción pública.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería en el mes de Octubre de 1903.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Cuevas, para que se presente a declarar el vecino de la misma Ginés Mulero Ortega (a) Cedacero.

—Edictos de varios Ayuntamientos.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal de Vera.

—Relación de las operaciones facultativas realizadas en la Jefatura de minas.

—Sección no oficial.

Cartera judicial.

Hé aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia:

SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Manuel Carretero Magan y otros, sobre falsedad.

Abogados, Sres. Esteban, García Cassinello y Naveiros; procuradores, Sres. Fernández Campos, Cassinello y Zárate.

SALA SEGUNDA

Causa del Juzgado de Cuevas, contra Gabriel de Haro Sánchez, por estafa.

Abogado, Sr. Granados; procurador, Sr. Roda.

Movimiento de buques.

Entrados:

Vapor inglés "Cortés", de Sevilla.

Idem español "Leonora", de Málaga.

Idem idem "Cándida", de Spezia.

Balandro "Joven Anita", de Adra.

Laid "El Zamorano", de Aguilas.

Vapor remolcador "El Siglo", de Roquetas.

Salidos:

Laid español "El Zamorano", para Isla Cristina.

Vapor id. "Tintoré", para Orán.

Idem id. "Leonora", para Cartageña.

Vapor inglés "Cortés", para id.

Idem id. "Aurora", para Taiport.

Registro civil.

Nacimientos.—María de la Encarnación Vivas Gómez, María Moreno González, Fernando Campoy Mateo, Indalecio Hernández Segura, Isabel Ropero Román, Adolfo Morales Amate, Isabel Marín Cazorla, María Castellano Abad, Francisca Clemente Valdivia, José Merlo Herrada y Enrique Suárez Romera.

Funciones.—Juan García Gallardo y Sabina Tamayo Rodríguez.

Casamientos.—Ninguno.

Gaceta.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque al Cuerpo de Médicos titulares, para la elección de la Junta de Gobierno y Patronato que ha de reemplazar a la que representaba y fué disuelta por real decreto de 20 de Octubre último.

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Requiriendo a D. Lucio Hernández y D. Sebastián Pérez Ortega para que reintegren al Tesoro la cantidad a que fueron condenados con motivo del desfalte en efectos timbrados.

Instrucción pública.—Anunciando a oposición 20 plazas de Topógrafos auxiliares terceros de Geografía, Oficiales quintos de Administración.

Gobernación.—Subsecretaría.—Escalafón general definitivo de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio (continuación).

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Cuadros estadísticos de padimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las provincias de España en el mes de Mayo último.

NOTAS MINERAS

Don Manuel Martínez García, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de los registros mineros de hierro siguientes:

Uno de 20 pertenencias con el nombre de "Anita", núm. 31.078, en el paraje llamado Barranco del Cura, del término de Almería.

Otra de 16 pertenencias con el nombre de "San Manuel", núm. 31.079, en término de Huércal.

Don Pedro Moreno Beltrán, vecino de Huércal, ha solicitado la propiedad de una demasia a la mina "María del Carmen", número 31.080, del término de Turullillas.

Don Rafael Martínez Rodríguez, ha solicitado el destino entre la mina "Riqueza", núm. 5.330 y la "15 de Noviembre", número 29.945, del término de Pechina.

El mismo señor ha interesado se le expida una certificación del título de propiedad y plano de la mina "Gracia

PARA LAS MATANZAS

Delantales y trapos de cocina. Lonas, colchones y llenos caseros. Calle de Murcia.—Fábrica. Miguel Suero Torres.

Pimiento molido

extremo ahumado, para embutidos y especias molidas en la casa, de todas clases, para matanzas, en "LA GLO-RIETA", de José Abad Novis.—Castelar, 5.

"LA FORTUNA"

Madrid y Pozuelo. Grandes fábricas de galletas y chocolates Representante en Almería y su provincia Francisco Cruz Ferrer.

"LA POLAR"

Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA.

"LA GIRALDA"

Acéite higado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rabano y otros reconstituyentes de primer orden, se acaban de recibir en la droguería "LA GIRALDA", Real, 11 y Vargas, 1, la que vende más barato que nadie. Pedid precios y os convenceréis.

Enfermos

de la GARGANTA Ó PECHO CURA ESPECIAL: de 2 a 6 tardes. Consultorio Electro Médico Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana. BULEVAR del PRINCIPE, 81, pral.

Venta de una casa.

Se vende una casa de planta baja con quince habitaciones y agua, en precio moderado, situada en la calle de Murcia. Razón: Granada, 30, de 1 a 3.

OPOSICIONES

muyproximas al Banco de España LA ACADEMIA DE IDIOMAS 57, REAL, 57, abre matrícula extraordinaria para los opositores que quieren tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en los primeros meses de 1909. Clases por grupos a cargo de oficiales por oposición de dicho Banco.

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez 4, REAL, 4. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Taller de planchado.

Perfección en toda clase de ropas. Graneros, 6, junto a la plaza de los Olmos

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Principe.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1, esquina al R. La Perla.

Se vende

En perfecto estado de conservación, se halla a la venta una estantería acristalada y mostrador con tablero de nogal. Razón: en "LA INSTALADORA", Glorieta de San Pedro, 4.—Almería.

Gran fábrica a vapor

de hujías estancadas y fabricación de cerería Antonio Fernández Córdoba. Precios sin competencia. Para pedidos: FRANCISCO SALMERÓN.—Almería.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentadura sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro, Frías, principal 6.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid. D. Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Poó de Llanes (Asturias), 7 de Julio de 1908. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Respondiendo a su muy atenta del 1.º del que rige, tengo el gusto de manifestarle que desde que uso el aparato de su invención, me encuentro muy bien.

En consecuencia, a cuantos amigos se encuentran en el estado en que estoy yo, les animo a que compren el aparato por usted inventado, a fin de que gocen del beneficio que con su uso goza el que con este motivo se repite de usted afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m.

RAMON ARTASANCHEZ.

Tamaño de cada hernia, para gands. Antigüedad, 20 años.

Contruimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos los tiempos han proclamado los grandes cirujanos, titulado "Hernias y lecciones enlazadas con su tratamiento".

IMPORTANTISIMO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, la tarde del 24 y el 25 del actual Noviembre, de once a una y de tres a seis en el Hotel de Londres. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo, NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

NOTICIAS

Al Ministerio. Se han elevado al Ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios para 1909, de los Ayuntamientos de Bédar, Aibóx, Torre y Roquetas.

A informe. Se ha enviado a informe del Alcalde de Tijola un escrito de D. Luis Nin de Cardona, por el que recurre de su inclusión en varios repartimientos vecinales formados por aquel Ayuntamiento.

Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto municipal ordinario para 1909, de Tabernas.

Arbitrios. A la Delegación de Hacienda se han enviado para su informe los expedientes de arbitrios para el año 1909, de Tabernas y Ocaña.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue tomando el Blixir Estopacal de Saiz de Carlos.

Devolución. La Comisión provincial ha devuelto al Gobierno, el expediente de competencia entablado ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, en juicio seguido por D. Juan Pérez García, contra el rematante del esparto del monte público del pueblo de Benahadux.

Destino. La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que Andrés García Vivas, sentenciado a la pena de seis meses y un día de presidio correccional, por el delito de estafa, que se encuentra en la cárcel de esta capital, sea destinado a la celular de Valencia.

Reclamado. La benemérita del puesto de Almanzora, ha detenido a Juan Fernández Cortés, reclamado por el Juez de Instrucción de Cuevas.

Escándalo. El turno del escándalo diario, le tocó al vendedor ambulante Pelegrín Palenzuela, que vendió dos pares de medias a Encarnación Rodríguez, y se quedó con el dinero y la mercancía, según se aseguraba entre el numeroso público que presencié el escándalo.

Repartimientos. Los repartimientos de la contribución industrial, rústica, urbana, territorial y pecuaria para el año 1909, de los términos municipales de Turullillas, Huécaja, Iñar, Boanar y Lubrin, se encuentran expuestos al público por el término de ocho días en las Secretarías de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

Multas. Se han impuesto multas a los vendedores del mercado por falta de peso, Juan García, Francisco Trujillo, Antonio García y Juan Jerez.

Notificación. La Administración de Hacienda ha notificado a los Ayuntamientos de esta provincia, recordándoles el deber que tienen de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos de alcoholes y sal, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, y les previene que si no lo verifican dentro de dicho período, se declarará la responsabilidad de los concejales que forman aquellas Corporaciones.

Curas furiosas. Ayer, al pasar por la plaza de Marín uno de nuestros revendedores, anunciando la venta de El Radical, fué groseramente insultado por algunos empleados del Monte de Piedad.

Nuestro anciano repartidor, no co-

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid. D. Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Poó de Llanes (Asturias), 7 de Julio de 1908. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Respondiendo a su muy atenta del 1.º del que rige, tengo el gusto de manifestarle que desde que uso el aparato de su invención, me encuentro muy bien.

En consecuencia, a cuantos amigos se encuentran en el estado en que estoy yo, les animo a que compren el aparato por usted inventado, a fin de que gocen del beneficio que con su uso goza el que con este motivo se repite de usted afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m.

RAMON ARTASANCHEZ.

Tamaño de cada hernia, para gands. Antigüedad, 20 años.

Contruimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos los tiempos han proclamado los grandes cirujanos, titulado "Hernias y lecciones enlazadas con su tratamiento".

IMPORTANTISIMO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, la tarde del 24 y el 25 del actual Noviembre, de once a una y de tres a seis en el Hotel de Londres. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo, NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

NOTICIAS

Al Ministerio. Se han elevado al Ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios para 1909, de los Ayuntamientos de Bédar, Aibóx, Torre y Roquetas.

A informe. Se ha enviado a informe del Alcalde de Tijola un escrito de D. Luis Nin de Cardona, por el que recurre de su inclusión en varios repartimientos vecinales formados por aquel Ayuntamiento.

Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto municipal ordinario para 1909, de Tabernas.

Arbitrios. A la Delegación de Hacienda se han enviado para su informe los expedientes de arbitrios para el año 1909, de Tabernas y Ocaña.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue tomando el Blixir Estopacal de Saiz de Carlos.

Devolución. La Comisión provincial ha devuelto al Gobierno, el expediente de competencia entablado ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, en juicio seguido por D. Juan Pérez García, contra el rematante del esparto del monte público del pueblo de Benahadux.

Destino. La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que Andrés García Vivas, sentenciado a la pena de seis meses y un día de presidio correccional, por el delito de estafa, que se encuentra en la cárcel de esta capital, sea destinado a la celular de Valencia.

Reclamado. La benemérita del puesto de Almanzora, ha detenido a Juan Fernández Cortés, reclamado por el Juez de Instrucción de Cuevas.

Escándalo. El turno del escándalo diario, le tocó al vendedor ambulante Pelegrín Palenzuela, que vendió dos pares de medias a Encarnación Rodríguez, y se quedó con el dinero y la mercancía, según se aseguraba entre el numeroso público que presencié el escándalo.

Repartimientos. Los repartimientos de la contribución industrial, rústica, urbana, territorial y pecuaria para el año 1909, de los términos municipales de Turullillas, Huécaja, Iñar, Boanar y Lubrin, se encuentran expuestos al público por el término de ocho días en las Secretarías de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

Multas. Se han impuesto multas a los vendedores del mercado por falta de peso, Juan García, Francisco Trujillo, Antonio García y Juan Jerez.

Notificación. La Administración de Hacienda ha notificado a los Ayuntamientos de esta provincia, recordándoles el deber que tienen de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos de alcoholes y sal, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, y les previene que si no lo verifican dentro de dicho período, se declarará la responsabilidad de los concejales que forman aquellas Corporaciones.

Curas furiosas. Ayer, al pasar por la plaza de Marín uno de nuestros revendedores, anunciando la venta de El Radical, fué groseramente insultado por algunos empleados del Monte de Piedad.

Nuestro anciano repartidor, no co-

Bazar del "LEÓN"

TIENDAS, 6.

Camas de hierro, borra, colchones mmmiers y sillas de todas clases. Cuadros, loza y cristal. Muebles de ebanistería de todas clases. Depósito de muebles de rejilla.

Precios sin competencia

¡Agricultores!

Guano superior, marca ALBERTI & BLASCO de Valencia, de magnífico resultado y preparado ya para todos cultivos. Para pedidos: Sebastian Orozco.—Almería.

Desvolvemos el dinero si el resultado no satisface al comprador.

Detención.

La Guardia civil de Lucainena ha detenido al guardia municipal de aquel pueblo, Rafael Guirado Roca, por haber disparado una pistola contra el vecino Antonio Soler Uroz en ocasión de encontrarse este, en la calle Nueva de aquella villa conversando con varios amigos.

Suicidio.

En el pueblo de Garrucha se ha suicidado dándose un tiro en la sien de fecha D. Emilio Santiago Guijarro, hijo de la que fué profesora de aquel pueblo D.ª Pilar Guijarro Moreno, fallecida recientemente.

El Sr. Santiago intentó suicidarse en esta capital hace algún tiempo, por cuyo hecho se ordenó por este Gobierno su reclusión en el Manicomio.

Recurso.

Se ha enviado a la Comisión provincial, el expediente y reconro de alzada interpuesto por D. Pablo Campos Fernández, vecino de Berja, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que lo declaró jubilado en el cargo de Secretario de aquella Corporación con el 75 por 100 de su haber pasivo.

Sesión.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Expediente. Don José López Campos, ha presentado en este Gobierno, un escrito acompañando el expediente posesorio instruido en el Juzgado de primera instancia de Vera para el aprovechamiento de aguas públicas del río de Antas y solicita su inscripción en el registro.

Multas. Se han impuesto multas a los vendedores del mercado por falta de peso, Juan García, Francisco Trujillo, Antonio García y Juan Jerez.

Notificación. La Administración de Hacienda ha notificado a los Ayuntamientos de esta provincia, recordándoles el deber que tienen de satisfacer la cuarta parte de su cupo de consumos de alcoholes y sal, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, y les previene que si no lo verifican dentro de dicho período, se declarará la responsabilidad de los concejales que forman aquellas Corporaciones.

Curas furiosas. Ayer, al pasar por la plaza de Marín uno de nuestros revendedores, anunciando la venta de El Radical, fué groseramente insultado por algunos empleados del Monte de Piedad.

Nuestro anciano repartidor, no co-

Se
treint
Pre
El s
se ha
abus
dicato
de los
Le
tado.
El
trata
los at
varro
Dico
pres
bres
de ell
pre s
primi
El s
testa
emiti
El s
re al
verter
sos de
El g
guntá
tiva a
guros
Com
comen
(Por
comp
cibir
fica la
Em
bajo
Es
rior.
Con
proye
El
gnat
ción
ciales
El
que s
al, p
vincia
maner
nicipa
Des
El s
clara,
ne se
esas
admin
es ne
ción
sal, c
las iz
El p
Maur
que d
consi
senci
elect
toda
larse
tearid
cáda
Nie
da er
crát
ción
men
Se
el val
El G
Lo
Es
Su
mistr
hace
El
del
adop
llare
El
El
Pre
se
capit
El
ficial
la co
cient
Qu
bado
Se
to de
El
un tr
El
cand
rece
Se
y el
ca
El
Lo
cor
nistr
Q
to a
de la
tulo
Se
Vein

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

Las Cortes.

Senado.

Madrid 17.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos. Preside el Sr. Azcárraga. El Sr. Navarro Reverter ruega se haga lo posible por evitar los abusos que suelen cometer los sindicatos, perjudicando los intereses de los compradores. Le contesta el ministro de Estado. El obispo de Jaca se levanta y trata de defender a la prensa de los ataques que la dirigió el Sr. Navarro Reverter. Dice que no hay prensa mala ni prensa buena, es según los hombres o las entidades que se sirven de ella, y que la Iglesia fué siempre su amiga y la utilizó para imprimir la Biblia. El Sr. Navarro Reverter le contesta rectificando los conceptos emitidos sobre la prensa. El Sr. Polo y Peyrolón se adhiere al ruego hecho por el Sr. Reverter, respecto a evitar los abusos de los sindicatos. El Sr. Silvela (D. Mateo) pregunta si funciona la Junta consultiva sobre las sociedades de Seguros. Contéstale el ministro de Fomento. (Por causas que no acertamos a comprender, hemos dejado de recibir en esta información telegráfica la continuación y terminación de la sesión del Senado.)

Congreso.

Madrid 17.

Empieza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Dato. Es aprobada el acta de la anterior. Continúa la discusión sobre el proyecto de Administración local. El Sr. Calvetón hace una pregunta relacionada con la renovación de las Corporaciones provinciales. El Sr. Maldonado le contesta que se establece la renovación total, porque la representación provincial no tiene el carácter de permanente y de urgencia que las municipales. Deséchase una enmienda. El Sr. Azcárate apoya otra y declara, que la representación propone se dictamine si la misión de esas Corporaciones es puramente administrativa y para constituir las es necesario establecer una negación radical del sufragio universal, con lo cual no pueden transigir las izquierdas. El presidente del Consejo, señor Maura, explica el procedimiento que determina el proyecto de ley, considerándolo como de mayor sencillez y garantía, porque una elección por sufragio universal en toda la provincia no podría vigilarse escrupulosamente, no la costearía nadie y sería una gran falsedad. Niega que la elección consignada en el proyecto sea antidemocrática, y afirma que en la elección en segundo grado, no sufre menoscabo el sufragio universal. Se lamenta que no se reconozca el valor de la concesión hecha por el Gobierno. El Sr. Azcárate rectifica. El mismo hace el Sr. Maura. Es desechada la enmienda. Suspende el debate de Administración local y varios diputados hacen preguntas locales. El Sr. Rodés pide al presidente del Consejo explique el acuerdo adoptado respecto a la construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa. El Sr. Maura lo explica. El Sr. Pumarino hace otro ruego. Se reanuda la discusión de los presupuestos, aprobándose varios capítulos. El Sr. Inclán apoya un voto particular, que retira después de oír la contestación del ministro de Hacienda. Quedan definitivamente aprobados los capítulos diez y doce. Se pone a discusión el presupuesto de la presidencia. El marqués de Cortina consume un turno en contra. El presidente le contesta justificando las partidas que en él aparecen y es aprobado. Se pone a discusión el de Estado, y el Sr. Llorens consume un turno en contra. Le contesta el ministro, y el señor Llorens ruega se tenga en cuenta la petición que hizo al ministro, y este le contesta. Quedan aprobados el presupuesto de obligaciones generales y el de la presidencia y acordado remitirlos al Senado. Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

POLÍTICA

Elección de senador.

Madrid 17.

Ha sido firmado un real decreto convocando a elección de un senador por la Universidad Central. En dicho real decreto se determina que la elección tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Diciembre, y otras elecciones. También ha sido firmado otro real decreto, convocando a elecciones parciales de senadores por las provincias de Jaén, Gerona y Tarragona.

La combinación.

Madrid 17.

Al conocerse en los círculos políticos que ha sido firmado el decreto convocando a elecciones parciales de senadores por Gerona y Tarragona, se ha dicho que todo ello obedece a una combinación hecha de antemano por Cambó y Maura, a la cual ha sido debida la renuncia de las actas de diputados que han presentado los Sres. Junoy y Suñol. Considerase fuera de toda duda que dichos señores presentarán su candidatura para senadores y que su triunfo puede tenerse por descontado.

Para dictaminar.

Madrid 17.

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los señores Bugoll, Igual, Maldonado, Cervantes, Millán, Vega Seoane y conde de los Andes, para cambiar impresiones acerca del proyecto de Ley que ha sido presentado al Congreso para determinar las relaciones entre el Estado y el Banco de España, acerca de cuyo proyecto emitirán dictamen la mayor brevedad posible.

A Zaragoza.

Madrid 17.

En el expreso de hoy y conforme se tenía anunciado, ha salido para Zaragoza el jefe de los liberales, señor Moret, acompañado de algunos senadores y diputados a Cortes.

De regreso.

Madrid 17.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, ha regresado a Madrid esta mañana, comunicando a sus amigos, que había dejado a su señor padre bastante aliviado de la enfermedad que padecía, lo que fué única causa de su precipitado viaje a Pontevedra.

Consejo de ministros.

Madrid 17.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura. Aunque este Consejo sólo será preparatorio del que se verificará el jueves en Palacio, se le atribuye gran importancia por la índole de los asuntos que en él se han de tratar.

El castillo de Montjuich.

Madrid 17.

En cumplimiento del acuerdo tomado en el último Consejo de ministros, ha sido puesto a la firma regia el decreto por el cual quedan incluídas en las obras del ensanche de Barcelona, las que se están realizando en el castillo de Montjuich. Dicese que este es el cumplimiento de una promesa hecha por el jefe del Gobierno a los solidarios catalanes durante la última visita de D. Alfonso a la ciudad condal.

El concurso de la escuadra.

Madrid 17.

Anúnciase que el día primero de Diciembre próximo se reunirá la Junta consultiva de la Armada para proceder a la designación de la casa constructora a quien se han de adjudicar las obras de construcción de la nueva.

Las plantillas en la Armada.

Madrid 17.

Hasta última hora de la tarde se ha estado trabajando con afán en las oficinas del ministerio de Marina, para ultimar los trabajos relativos a la confección de las plantillas de la armada. Estas se hallan terminadas, habiendo causado gran extrañeza que no figuren en ninguna parte dotaciones para nuestros barcos.

Proyecto especial.

Madrid 17.

Interrogado el ministro de Marina acerca de la deficiencia notada en la confección de las plantillas, ha dicho que el asunto referente a las dotaciones de los barcos, revisa excepcional importancia y, por lo mismo, será objeto de una ley especial, cuyo proyecto presentará en breve a las Cortes.

Censuras.

Madrid 17.

No obstante las explicaciones dadas por el Sr. Ferrándiz al asunto de las plantillas, es objeto de censuras la omisión referente a la dotación de los barcos y nadie cree que el proyecto de que se habla satisfaga las aspiraciones de los marinos.

La reforma del Banco.

Madrid 17.

Con relación a la reunión celebrada por los señores que forman la comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la Ley reguladora de las relaciones entre el Estado y el Banco, de cuya reunión hice mención anteriormente, sébase que se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrar al señor Bugallal para presidente de la citada Comisión. Abrir una información pública, durante siete días, que serán los comprendidos entre mañana 18 y el 25 del corriente.

A la vista de los datos que se aporten a la información, la Comisión formulará el dictamen que será presentado a la mesa del Congreso antes de fin de mes.

Anúnciase que el proyecto tendrá muchos impugnadores, y que, de aprobarse la obra del Sr. Besada, será después de largo debate y de importantes modificaciones en la parte más esencial del proyecto.

Dictámenes modificados.

Madrid 17.

Hácese trabajos preliminares, para la sesión en que definitivamente serán adjudicadas las obras de la escuadra. Entre estos trabajos figura como el más importante, la modificación que se ha hecho a los dictámenes parciales que se habían emitido.

Los ingenieros navales.

Madrid 17.

Se ha verificado la reunión de los ingenieros navales, convocada al objeto de emitir dictamen en el concurso de la escuadra. La discusión ha sido larga, y reñida, ignorándose, hasta ahora, el resultado.

Una comisión.

Madrid 17.

Principiamos a conocer algunos datos referentes a la reunión de ingenieros navales. Ha sido designada una comisión que visite al ministro de Marina, y le haga entrega del dictamen acordado, cuyos términos serán conocidos enseguida.

En el ministerio de Marina.

Madrid 17.

La comisión de ingenieros navales ha visitado al señor Ferrándiz, haciéndole entrega del dictamen acordado en la sesión celebrada por ellos.

Conclusiones.

Madrid 17.

Se nos asegura por persona que merece crédito, que en el dictamen de los ingenieros navales, se rechazan en absoluto toda clase de pretensiones formuladas por los asturianos y por el grupo de casas francesas.

Establécense varias diferencias, con las cuales resultan favorecidas las casas Wickers y Ansaldo.

Añádese en el dictamen, que el señor García y Angulo, ha formulado voto particular.

Los íntimos de Moret.

Madrid 17.

En el círculo liberal es tema preferente de toda conversación en esta noche, lo que se relaciona con el viaje del señor Moret a Zaragoza y las declaraciones que hará en el banquete que se celebrará en su honor.

Los íntimos del jefe de los liberales aseguran que Moret no abordará en Zaragoza el problema referente a la reforma de la constitución, limitándose a exponer la conveniencia de la aproximación de todos los elementos liberales de la nación, para solucionar los problemas que ha planteado el partido conservador y que se halla incapacitado para resolverlos, como conviene a los altos intereses nacionales.

Procesamiento de Marsal.

Madrid 17.

Se ha confirmado la noticia relativa al procesamiento del jefe de policía, señor Marsal, por el delito de injurias.

Dicho policía se halla en libertad provisional, mediante la prestación de la fianza que le ha sido exigida.

Fallecimiento de un senador.

Madrid 16.

Ha fallecido el senador vitalicio, señor Rivera. Gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Acompañamiento.

Madrid 17.

Acompañan al Sr. Moret en su viaje a Zaragoza, los Sres Aguilera, Suarez Inclán, Celleruelo, Romanones, Gaset, Rosales y Burrell. Además de éstos, con el carácter de independientes, le acompañan también los señores Ortega Munilla y Ballesteros.

El rey a Granada.

Madrid 17.

El martes de la semana próxima irá el rey a Láchar, para asistir a una cacería que en su honor han organizado el Duque de San Pedro y el Conde de Angrela.

Asegúrase que terminada la cacería y antes de regresar a Madrid don Alfonso irá a Granada para satisfacer su deseo de visitar la Alhambra con detenimiento.

Entierro.

Madrid 17.

Se ha verificado con toda solemnidad el entierro del comandante señor Torres, ayudante que fué del ministro de la Guerra.

Ha asistido numeroso público compuesto en su mayoría de militares pertenecientes a todos los cuerpos que se hallan de guarnición en Madrid.

El fúnebre cortejo fué presidido por el general Azcárraga a quien acompañaban otros generales.

Reunión de Reyes.

Madrid 17.

Se asegura que en uno de los primeros meses del año próximo, se verificará en San Sebastián o en Vigo, una importantísima reunión, a la que concurrirán don Alfonso XIII, el Rey Eduardo de Inglaterra, el Kaiser, el Rey de Portugal y el Príncipe heredero de la corona de Austria.

Montero, de viaje.

Madrid 17.

Acabamos de recibir un telegrama de Pontevedra, manifestando que el Sr. Montero Ríos ha salido de dicha población con dirección a esta corte.

NOTICIAS

Agitación en Canarias.

Madrid 17.

La prensa de Canarias comenta de muy diferentes modos los acontecimientos surgidos ayer con motivo de los mítins celebrados en Santa Cruz de Tenerife por los elementos que son opuestos a la división de las islas en dos provincias.

Aumenta la agitación en el pueblo que ya ha pretendido asaltar la redacción del periódico «El Tiempo».

La Guardia civil patrulla por las calles en evitación de una alteración del orden público.

Censúrase al Gobierno por su pasividad en un asunto que tanto preocupa a los habitantes del archipiélago canario.

Asamblea de la prensa.— Sesión tercera.

Madrid 17.

En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la prensa discutióse ampliamente sobre la fundación de un Montepío Nacional de la prensa y sobre las relaciones entre la prensa de Madrid y la de provincias, aprobándose algunos importantes acuerdos.

Sesión cuarta.

Madrid 17.

En la sesión de esta tarde se trató acerca de la libertad de imprenta, de las modificaciones en la actual ley de policía y régimen de denuncias y procesos.

También se trató de las relaciones de la prensa de provincias con las autoridades y con las entidades poderosas de cada región, así como de las fórmulas de solidaridad para apoyar y defender a los periodistas perseguidos.

Aprobación de reformas.

Madrid 17.

La Asamblea aprobó por unanimidad las conclusiones formuladas al tema tercero, expuesto en la sesión de ayer, por un redactor de la agencia Almodóbar.

Trátase en ellas del mejoramiento de las comunicaciones postales y telegráficas, pidiendo, respecto a estas últimas, la concesión de varias palabras donde no existan y la preferencia sobre el público para la prensa, así como la devolución sin expedientes que hacen perder tiempo y paciencia, del importe de las conferencias y telegramas no transmitidos.

Cuartel incendiado.

Madrid 17.

En el cuartel de Vicálvaro se inició un incendio en las primeras horas de esta tarde.

Al poco tiempo el incendio tomó tal incremento, que fueron inútiles todos los esfuerzos para extinguirlo.

Se logró aislar el polvorín y salvar el material y el ganado.

El vecindario de Vicálvaro rivalizó con los soldados para apagar el fuego, pero el agua de la población era insuficiente, y, aunque de Madrid han salido bombas, se cree no podrá salvarse el edificio de la total ruina.

Más del incendio.

Madrid 17.

Esta noche, y merced a las bombas legadas de Madrid, se ha logrado sofocar el incendio del cuartel de Vicálvaro.

Han quedado completamente destruidas muchas dependencias.

A consecuencia del incendio hay una mujer y varios niños con heridas graves.

Indultados.

Madrid 17.

Merced a los esfuerzos de los diputados carlistas, han sido indultados los 27 individuos que componían la partida de Rajadell.

Muerte de un diputado.

Madrid 17.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Cádiz el diputado conservador por aquella ciudad, Sr. La Viesca.

Panaderos contra panaderos.

Madrid 17.

Hoy ha circulado una hoja firmada por algunos panaderos, advirtiendo al público no compre pan en determinadas panaderías, porque en ellas se expende dicho artículo falto de peso.

Un inventor desgraciado.

Madrid 17.

Comunican de Alcoy, que en el taller «Vulcano», estando ensayando un invento de soplete para soldar por medio del oxígeno comprimido y de gas acetileno, estalló la caldera del gasómetro despedazando al inventor.

El temporal en Barcelona.

Madrid 17.

El temporal continúa arreciando en Barcelona, produciendo daños de consideración.

La barriada de Pueblo Nuevo se encuentra en inminente peligro.

Las olas han destruido una casa en construcción, rompieron los faroles, inundando la calle del Salvador.

En Pueblo Nueva reina la consternación.

En la capital, el huracán ha derribado muchas chimeneas y los árboles de la calle de Calabria ha desaparecido.

Hasta ahora dicen que no han ocurrido desgracias personales.

Taurina.

Madrid 17.

Más aliviado de su dolencia el diestro Punteret, hoy ha abandonado el lecho.

Los doctores que le asisten reconocieron al enfermo esta mañana, viéndole que la herida presentaba buen carácter.

Se asegura que Punteret no perderá ninguna contrata a consecuencia de la cogida que sufrió en la última corrida.

En calma.

Madrid 17.

Madrid está en calma. Como anoche fué impuesta una fuerte multa al Real por terminar la función después de la hora reglamentaria, no hay esta noche quien se decida a ser trasgresor de las ordenes de La Cierva, por lo que, después de las doce, Madrid adquiere un aspecto de tranquilidad, al que estábamos poco acostumbrados.

BOLSA.

Madrid 17.

4 por 100 interior 84.00
4 por 100 exterior 96.85
4 por 100 amortizable 100.90
Londres a la vista 27.96
Paris a la vista 11.40

Extranjero.

Madrid 17.

El cadáver del emperador de China. Hallase expuesto en el pabellón especial el cadáver de Kuaug-Su, emperador que ha sido de China.

Este pabellón es, el en que ben morir los emperadores del este imperio, según la tradición, pero Kuaug-Su, se opuso a la práctica, cuando los médicos desahuciaron, como también negó a que le amortajaran antes de morir, según allí se acostumbra. El luto durará cien días, durante los cuales permanecerán cerrados los centros de recreo, y los habitantes de China vestirán blanco y no se afeitarán la cabeza en señal de duelo.

ALMODÓBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA
El 17 de Noviembre de 1909.
PAGARON (27.93 cheque
(27.87 a 8 qtv
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

EL PASAJE

3, Mercado, 3.

En este acreditado establecimiento venden las especias molidas en la casa, y pimientos molidos para matanza acaban de recibirse.

Andrés Vizcaino

Dentista

Consulta permanente, excepto los domingos.
Boulevard del Príncipe, 56; principio
Contiguo al Teatro Variedades.

ESTERERIA

Ricardo Martínez Asensio

Calle Real 18.

Se ha recibido un variado surtido para la presente temporada, de estas de pita alfombradas, batavias, cordellos, pletas y estereras de esparta tejidas, limpia-barros y todo lo concerniente al ramo de estereria y espartería.

Sus precios sumamente baratísimos. Se cosen y se colocan alfombras 10 céntimos vara.

Real 18, frente a la calle de Elvira.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Puñena.
Gratis: martes, jueves y sábados, de 5 a 8 tarde.

Maíz clase superior.—Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

Para regalos.

Barriles de uva superior con 27 libras neto, propia para regalos, se desatan al comprarla.

Darán razón en el establecimiento de D. Antonio Alemán, calle Real número 35.—Almería.

Vapores fruteros

Para Liverpool.

El vapor «ALMYN», está en puerto.

Agente: José González Canet.

250 pesetas

pueden ganarse, comprando antes del 22 de Diciembre, una botella de

Alcohol de naturalizado, marca Sol pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 pesetas

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Eugenio de Bustos.—Droguería,

calle de Granada, 35 y 37.

La Holandesa.

Los cañizos mejores y más baratos se encuentran en el indicado establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, número 9, al lado de la botica de D. Juan Vivas Pérez.

Esta casa se surte de las mejores fábricas de España y del extranjero. Especialidad en las clases de lujo para señoras y niños.

Gran surtido para la presente temporada a precios sin competencia.

BIJOS DE B. CAZENOVE Barcelona.

A BONOS

Resultado seguro para naranjos, frutas, cepas, 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cáñamo, trigo, arroz, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28. pias, 100 kilos.

Alambre de telegrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

Imprenta de EL RADICAL.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Maquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almeria

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

CAMPAÑA UVERA.-EXPORTACION DE 1908.

Main table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS, Salida, and a summary section at the bottom.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas. ALCOCK'S PLASTERS. Pildoras de Brandreth.

Educación en Inglaterra. Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.

"Guerra a los fosforos". El "Encendedor Automático" sustituye en absoluto a los fosforos.

"LA PREVISION ANDALUZA". Sociedad Anónima de Credito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de Ptas.

QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta...

Primeras materias para abonos. Carrillo y Compañia. Abonos completos para toda clase de cultivos.

Resumen de la exportación por mercados.

Summary table with columns: Mercados, Barriles, Medios.